

Reunidos la Comisión de Concesión de subvenciones y una vez evaluadas las solicitudes presentadas por las Asociaciones Vecinales sin locales cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Antequera formada por:

- El Alcalde Presidente Don Manuel Jesús Barón Ríos
- El Tte. Alcalde del Área de Programas Sociales, Igualdad, Cooperación Ciudadana, Vivienda y SPERAC S.A. Don Francisco Alberto Arana Escalante
- El Director del Centro de Servicios Sociales Don Rafael Aragón Lozano

Teniendo en cuenta las bases de la Convocatoria, en las que se especifica que se subvencionarán los gastos de alquiler y suministros, de las asociaciones que no tienen locales cedidos, ya que la situación ha dificultado la realización de actividades,

Se toma el siguiente acuerdo de Propuesta de Resolución Provisional:

- |   |            |
|---|------------|
| • Asociación de Vecinos Andalucía Zona Centro | 4.747 €    |
| • Asociación de Vecinos del Barrio San Miguel | 6.056 €    |
| • Asociación de Vecinos Veracruz              | 4.496 €    |
| • Asociación de Vecinos Puerta del Carmen     | 4.677,55 € |

Quedando excluidas las solicitudes presentadas por la Asociación de Vecinos Colonia de Santa Ana y Federación de Asociaciones de Vecinos Las Almenillas, por no cumplir los requisitos de la convocatoria.

Antequera, a la fecha de la firma digital



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001A4A6100U7N0W5V0T6Z9 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

RAFAEL ARAGON LOZANO-DIRECTOR CENTRO SERVICIOS SOCIALES - 16/09/2021  
FRANCISCO ALBERTO ARANA ESCALANTE-TTE.ALC.DEL. PROGRAMAS SOCIALES, IGUALDAD, COOP.CIUDADANA, VIVIENDA Y SPERAC.SA - 16/09/2021  
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 17/09/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/09/2021 12:23:07

EXPEDIENTE::  
2021PARCIU000006  
Fecha: 20/04/2021  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

